



**Programa de Mejora Regulatoria
SIMPLIFICA**

1. Datos Generales

Nombre del Trámite o Servicio:	Expedición de documentos en forma electrónica
Homoclave del Trámite o Servicio del CNARTyS:	SG-2022-8366-016-A
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Secretaría de Gobernación

2. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio

Eliminación total del Trámite o Servicio	
Modificación que derive en una acción de simplificación	X

3.a En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite

Indicaciones	Justificación
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	



3.b En caso de haber seleccionado "acción de simplificación", especifique con una (x) que pretende realizar

Indicaciones	Indica con (x)	Justificación
Establecimiento de afirmativa ficta.		
Eliminación de requisitos, datos o documentos.	X	Eliminación de copias de la solicitud, de 3 a solo 1 copia.
Reducción de plazo máximo de resolución.		
Ampliación de vigencia.		
Transformación de un Trámite en un aviso.		
Digitalización de punta a punta.		
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio.		
Simplificación de formato.	X	El trámite solamente se solicitará mediante Formato para su agilización, FO-SG-38-0322 Solicitud de información en forma electrónica
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio.		
Procedimiento de resolución inmediato.		
Fusión.		
Otra acción de simplificación.		

4. Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)

30 de noviembre del año 2023.